



Contabilidad

Grado Décimo



Cuarto periodo

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
PLAN DE ÁREA**

NIVEL ESCOLAR: BÁSICA SECUNDARIA	INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA
ASIGNATURA: CONTABILIDAD	GRADO: DÉCIMO
ÁREA: GESTIÓN EMPRESARIAL	PERIODO: CUARTO

ESTÁNDAR BÁSICO DE COMPETENCIA

FACTORES

Contable

ENUNCIADOS

El papel de trabajo es utiliza para organizar la información, con el fin de preparar los asientos de ajustes. Realiza ejercicios que tienen que ver con los temas vistos durante el año lectivo

SUBPROCESOS

- Es un documento útil pero no indispensable ni obligatorio.
- Es útil para el orden de la labor contable.
- Está formado por un encabezamiento donde se da a conocer la información de la empresa.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Utilizará sus conocimientos como una herramienta en sus ejercicios contables?

COMPETENCIAS

INTERPRETATIVA

Resuelve ejercicios propuestos donde interviene los temas vistos.

ARGUMENTATIVA

Relaciona la situación problema con el documento contable que necesita para resolver los ejercicios.

PROPOSITIVA

Modela y resuelve sus propios ejercicios sacando conclusiones de lo que se ha realizado en el tema de los documentos contables.

LABORAL

Trabaja en grupo, utilizando como herramienta los conocimientos previos para la solución del taller.

CIUDADANA

Comprende la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analiza sus implicaciones en su vida.

GRUPOS TEMÁTICOS

CONTENIDOS

- Síntesis.
- Actividades para la práctica de los temas vistos

LOGROS ESPERADOS

Aplicar los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las normas éticas profesionales para contabilizar los ajustes de correcciones y las omisiones.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

- Participación activa y responsable.
- Consultas y sustentación.
- Asumir actitud humilde en las correcciones hechas.

Estrategias de evaluación

- Observación del trabajo realizado
- Practicas continuas de los temas vistos.
- El portafolio de evidencia.
- Presentación de informes escritos.
- Exposición de los proyectos realizados en clase.
- Talleres en clase
- Informes
- Exposiciones
- Material de análisis
- Pruebas tipo ICFES y Saber
- Evaluaciones verbales y escritas
- Consultas

PROCESOS EDUCATIVOS DEL ÁREA

METODOLOGÍA

Participativa – activa, que le permita al estudiante interactuar con el medio y poner en práctica los conocimientos adquiridos en la institución.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Libros.
- Material fotocopiado.
- Folletos.
- Cuaderno.
- Artículos de periódicos y revistas

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

CRITERIOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
COGNITIVO	SUPERIOR. Aplica los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las normas éticas profesionales para contabilizar los ajustes de correcciones y las omisiones.
	ALTO Identifica los tipos de ajustes.
	BÁSICO Realiza pruebas de habilidad y ejercicios prácticos sobre análisis de cartera.
	BAJO Debe trabajar en clase y no presenta las evidencias en las fechas estipuladas.
PERSONAL	SUPERIOR Trata con respeto a sus compañeros y demás personas que forman parte de su ambiente.
	ALTO Reconoce la importancia de respetar a las demás personas.
	BÁSICO Relaciona su comunidad al que pertenece sin afectar emocionalmente a ninguno de los que estén presentes.
	BAJO Debe practicar las normas estipuladas en el pacto de convivencia.
SOCIAL	SUPERIOR Lidera propuestas que conllevan al cuidado de los bienes Institucionales
	ALTO Busca alternativas cuando hay divergencias escolares.
	BÁSICO Conserva el ambiente escolar aseado para una buena presentación y dar ejemplo a los demás grupos.
	BAJO Debe conservar su ambiente escolar en condiciones agradables a la vista de otras personas.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE APOYO

El estudiante diligencia los diferentes documentos contables, con base en casos planteados por el profesor, luego los presentara en la fecha estipulada con normas establecidas para la buena presentación de un trabajo

METAS DE CALIDAD

Que el 80% de los estudiantes aplique los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las normas éticas profesionales para contabilizar los ajustes de correcciones y las omisiones.